

Acta Sesión 42°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 14 de mayo de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 42 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Asistencia de representantes de la Subsecretaría de Educación

Asisten, en calidad de invitados, doña María Fernanda Badrie, jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría de Educación Superior, junto a don Aníbal Guerrero, asesor del gabinete del Subsecretario.

Se discute sobre diversos aspectos relativos a la labor de la Comisión, en particular la puesta en marcha de una página web que permita informar acerca de sus labores y facilitar al acceso a documentación de interés.

Se comentan aspectos propios de su operación, manifestándose por todos los asistentes la convicción de la relevancia de contar con un medio de este tipo para apoyar las labores realizadas.

II. Varios

Los comisionados discuten varios temas asociados al funcionamiento de la Comisión:

1. El comisionado señor Muga, señala que, según lo acordado en la reunión anterior, envió vía email un borrador del reglamento interno de funcionamiento de la Comisión a los comisionados. A su juicio, un punto relevante a discutir será la incorporación de las obligaciones de transparencia que sean aplicables a la Comisión, en virtud de lo señalado por la ley 20.243.

Los comisionados acuerdan revisar el texto enviado y realizar observaciones al respecto.

2. La Presidente informa que se ha iniciado el proceso de determinación del presupuesto de la Subsecretaría de Educación Superior para el año 2021.

Los comisionados comentan la relevancia de ello en atención a determinar los recursos disponibles para que la Comisión desarrolle sus labores, tanto para definir la posibilidad de contar con personal de apoyo, como para disponer de un recinto independiente para el desarrollo de sus actividades u otros que se consideren relevantes.

3. Los comisionados manifiestan su acuerdo en que, con relación a las actividades del futuro próximo de la Comisión, resulta relevante contar con información acerca de la carga de labores esperada, lo cual tiene directa relación con la planificación que haya definido la Subsecretaría en cuanto a los nuevos grupos de carreras que se incorporarán al proceso de determinación de aranceles en el marco de la gratuidad de la educación superior. Se acuerda representar mediante un Oficio a la Subsecretaría la importancia de este asunto para la planificación de las actividades futuras de la Comisión.

III. Diseño Página Web

El comisionado señor de la Cuesta presenta una maqueta con el diseño inicial de un banner para incorporar a la página web de la Subsecretaría de Educación Superior, en el cual se subirá información relevante de la Comisión, en cumplimiento a la necesidad de transparentar públicamente las labores propias de su quehacer.

Los comisionados intercambian observaciones acordándose que el diseño propuesto, con los ajustes necesarios, será enviado a la encargada de comunicaciones de la Subsecretaría para recibir comentarios sobre la factibilidad de su implementación.

IV. Próxima reunión

Se fija la próxima reunión para el Martes 26 de mayo.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 17.30 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.